

# SESIONES ORDINARIAS

## 2005

# ORDEN DEL DIA N° 2598

### COMISION DE ASUNTOS MUNICIPALES

**Impreso el día 24 de junio de 2005**

Término del artículo 113: 5 de julio de 2005

**SUMARIO:** **Primer Foro de Concejales de la Patagonia**, realizado a partir del día 11 de mayo de 2005 en la ciudad de Ushuaia, provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Bertone.** (2.604-D.-2005.)

#### Dictamen de comisión

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Asuntos Municipales ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Bertone por el que se declara de interés parlamentario el I Foro de Concejales de la Patagonia, a realizarse a partir del 11 de mayo de 2005 en la ciudad de Ushuaia, provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

#### Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara el I Foro de Concejales de la Patagonia realizado a partir del 11 de mayo en la ciudad de Ushuaia, organizado por los Concejos Deliberantes de las ciudades de Tolhuin, Río Grande y Ushuaia.

Sala de la comisión, 2 de junio de 2005.

*María N. Doga. – Beatriz M. Leyba de Martí. – Nélida B. Morales. – Susana E. Díaz. – Silvana M. Giudici. – Guillermo F. Baigorri. – Luis F. J. Cigogna. – Nelson I. De Lajonquière. – Juan C. L. Godoy. – Ricardo J. Jano. – Juan C. López. – Lucrecia E. Monti.*

#### INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Asuntos Municipales, al considerar el proyecto de declaración de la señora diputada Bertone, y adecuando el mismo a lo que indica el reglamento, ha creído conveniente proceder a la modificación de la propuesta original produciendo un dictamen de resolución sin que por ello se altere o modifique el justo y necesario requerimiento planteado. Los fundamentos que acompañan la iniciativa de la señora diputada contienen todos los aspectos de la cuestión planteada, por lo que la comisión los hace suyos y así lo expresa.

*Lucrecia E. Monti.*

#### FUNDAMENTOS

*Señor presidente:*

A partir del 11 de mayo del corriente, se realizará en la ciudad de Ushuaia el Primer Foro de Concejales de la Patagonia, con la participación de los Concejos Deliberantes de las ciudades de Tolhuin, Río Grande y Ushuaia.

Los objetivos del mismo, transitan por generar un debate entre las provincias patagónicas, enmarcado en las realidades y problemáticas de una zona con características individuales, las cuales no dejan de vincularse con el resto del país.

Si bien la patagonia por sus características geopolíticas, sociales y económicas, plantea un desafío de importantes contrastes, desde la conformación de su población, hasta la lejanía de los grandes centros urbanos, entendemos y estamos convencidos, que debemos plantear las semejanzas y no las diferencias que la caracterizan, en una discusión seria y comprometida de los temas que competen a nuestra sociedad.

Este primer foro pretende ser el inicio de una relación sólida y mancomunada entre los municipios, que marque un antecedente sobre el trabajo en conjunto.

El consenso es posible y vital para el desarrollo permanente de las ciudades que cada concejal presenta.

La formulación de propuestas acordes a sus verdaderas necesidades, permitirá el crecimiento del conjunto, fortificando la legislación que surja de las discusiones fructíferas.

Tiene también como meta el utilizar todas las herramientas posibles para que la tarea encomendada por el pueblo, se ejecute con excelencia.

Juntamente con el Foro, se desarrollarán talleres de participación en diferentes ámbitos.

Entre ellos, sobre el deporte social, en las áreas específicas de deporte y salud, deporte y juventud; autonomía municipal, carta orgánica y participación ciudadana; calidad de los servicios públicos; medio ambiente, voto electrónico, tránsito y transporte, gestión urbana y calidad de vida, y la interacción con los entes de turismo.

La importancia de los temas a debatir, y el interés que para la región implica el encuentro y compromiso mancomunado de los representantes que más contacto tienen con sus electores, amerita el pronunciamiento de esta Cámara, como respaldo y ejemplo a imitar en el resto del país.

Por lo expuesto, solicito de mis pares, el apoyo de la presente iniciativa.

*Rosana A. Bertone.*

#### ANTECEDENTE

#### Proyecto de declaración

*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

De interés parlamentario el Primer Foro de Concejales de la Patagonia, a realizarse a partir del 11 de mayo en la ciudad de Ushuaia, con la participación de los concejos deliberantes de las ciudades de Tolhuin, Río Grande y Ushuaia.

*Rosana A. Bertone.*